

Economía

VIVIENDA NUEVA A CAMPESINOS

Unas 614 familias campesinas recibieron su vivienda nueva al cierre del 2019. La entrega la hizo el presidente del Banco Agrario, Francisco Mejía, a los beneficiarios del programa Visr.

SUBE PERMANECE ESTABLE BAJA

DIVISAS

ÍNDICES ECONÓMICOS

| | | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|--|---|--|---|
|  DÓLAR \$ 3.258,84 TRM AYER: \$ 3.277,14 (C) \$ 3.220 (V) \$ 3.260 |  EURO 3.640,45 AYER: \$ 3.673,35 EN DÓLARES: 1.1171 |  MONEDAS BOLÍVAR \$ 0,07 PESO MÉX. \$ 172,75 REAL BRASIL \$ 803,73 |  CAFÉ (N. Y.) US\$ 1,27 LIBRA AYER: US\$ 1,30 |  PETRÓLEO (Brent) US\$ 66,25 BARRIL AYER: US\$ 66,00 CRUDO WTI US\$ 61,18 |  ACCIONES 1.658,77 COLCAP AYER: 1.662,42 |  INTERÉS (E.A) 4,48 % DTF IBR (3 MESES) 4,26% |  UVR \$ 270,7394 HOY MAÑANA: \$ 270,7481 |  USURA 28,16 % CONSUMO MICROCRÉT. 54,80 % |
|---|---|--|---|--|--|---|--|---|

‘El beneficio a la economía naranja no es un subsidio’: viceministro

Felipe Buitrago señala los avances de este sector, uno de los que recibe medidas en la ley de crecimiento. En febrero estará el decreto reglamentario que desarrolla la nueva ley.

Con la aprobación por el Congreso de la nueva reforma tributaria, conocida como ley de crecimiento, se reponen los beneficios tributarios a las empresas, calculados en más de 9 billones de pesos que se habían perdido luego de que la Corte Constitucional hundiera la anterior ley de financiamiento.

Dentro de esos estímulos está el cero pago de renta por 7 años, exenciones de IVA ratificadas para las actividades de la cultura, como el cine, el teatro y los libros, y obras por impuestos en las zonas afectadas por la violencia. ¿Qué les exigen? ¿Qué ganancia habrá para el país? ¿Cuántas empresas han aceptado la invitación?

Felipe Buitrago, viceministro de Economía Naranja, habló acerca de dichos beneficios con EL TIEMPO.

¿En qué está la economía naranja después de que la Corte hundió la ley de financiamiento?

En la nueva ley de crecimiento económico aprobada quedó todo igual, excepto que a las 26 industrias creativas, más la de software, se les suma una nueva actividad (la número 28), y es la de recreación y deporte. Como se produjo el hundimiento de la ley de financiamiento, quedó inexecutable el decreto que establecía 7 años de exención en el impuesto de renta, para empresas que facturen más de 2.700 millones de pesos anuales. Para la primera semana de febrero tendríamos el nuevo decreto reglamentario.

¿Qué tanta actividad ha tenido el comité de economía naranja con la aprobación de emprendimientos?

Este comité funcionó para la primera etapa de aprobaciones.

¿Y cuántas aprobaciones van?

Nos afectó mucho en la dinámica el fallo de la Corte. Mucha gente se presentó. Más de 1.500 empresas. En la práctica, 339 terminaron enviando la solicitud. La incertidumbre no solo era de los aspirantes, sino de nosotros. No sabíamos lo que podría pasar con el proceso una vez proferido el fallo. Tuvimos que esperar unas semanas para que se diera una determinación por parte de la Dian, para ver si tenía o no tenía validez lo hecho hasta el momento.

Finalmente, oficiamos las empresas que quedaron. De esas 339, 188 cumplían con las exigencias, pero solo 80 terminaron aceptando las condiciones. Me hubiera gustado ver unas 300 en esta primera corte.

¿Y cuál es el motivo por el cual no eran aceptadas?

Lo principal es que deben tener una actividad exclusiva dentro de las listadas como economía naranja. Por ejemplo, no se puede tener producción cinematográfica y elaboración de salchichas. Si tienes producción cinematográfica y producción literaria, ambas están cubiertas y puedes participar.

¿Pero la idea no es fomentar el emprendimiento?

La economía naranja no es para los toderos, es para los que están comprometidos con la cultura. No se puede tener la cultura como



El viceministro Felipe Buitrago explica las normas de impulso para las industrias creativas que fueron aprobadas. FOTO: CÉSAR MELGAREJO

participación de empresas cada vez más grandes. Las medianas son las que en realidad pagan más renta. Las más pequeñas van tan al límite que el pago de renta es marginal.

Entonces, el beneficio vale la pena en la medida en que empieza a crecer. Para eso está diseñado el modelo, para impulsar el crecimiento, no es para sostenibilidad. Se trata de ir jalando cada vez más empresas. El límite está hasta 2.700 millones, excepto para la producción cinematográfica (audiovisuales).

¿Las empresas están operando ya?

Son empresas que existían ya. El beneficio es para las que ya existen y para las que se creen.

¿Pero entonces no se han creado nuevas empresas dentro de la economía naranja?

Según las estadísticas de Confe Cámaras, comparando el primer semestre del 2018 con el primer semestre del 2019, la creación de empresas en el sector naranja está casi en 10 por ciento. Lo que uno ve es que sí hay mucha más actividad. Es así como tenemos 70 programas que impulsan la economía naranja desde cada institucionalidad.

Para los interesados en crear un emprendimiento naranja, ¿cuánto tiempo se demora el Comité de Economía Naranja para decir si un interesado entra o no?

Tenemos 30 días hábiles para responder. En este caso tuvimos el problema del fallo de la Corte, que nos generó el caos de tener que requerir unos conceptos de la Dian para poder actuar. En lo que hemos observado, la respuesta se puede tener muy rápido, unos 30 días calendario. Esperar 30 días hábiles para un beneficio que va a durar 7 años vale la pena.

“

A las 26 industrias creativas

—más la de software— se les suma una nueva actividad (la número 28), y es la de recreación y deporte”.

Felipe Buitrago
VICEMINISTRO DE
ECONOMÍA NARANJA

una actividad adicional para aprovechar las gabelas. Debe haber un compromiso directo con la cultura. Si el compromiso es hacer cultura, se valora; si hacer cultura es algo complementario, estamos hablando de otro negocio.

Es necesario ser selectivos porque se trata de un beneficio muy generoso, pero no es un subsidio, es un compromiso entre el emprendedor y la sociedad de ayudar a crecer la economía del país.

¿De lo sucedido hasta ahora la tendencia en las solicitudes ha sido más hacia el tope de la inversión (2.700 millones de pesos), o al revés?

Los interesados han estado pasando del tope de inversión. Como es la primera vez que se hace, en el mercado hay cierta incertidumbre. Y es natural. Estimamos que la tendencia será la de la

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Mercados

Dólar cae en inicio del 2020

En su primera jornada del año, se registró un descenso de \$ 18 en el precio del dólar y se situó sobre los \$ 3.258, nivel que no se veía desde el pasado 29 de julio del 2019, esto es, hace más de cinco meses, cuando la tasa oficial de cambio (TRM) llegó a \$ 3.233,26. Desde su récord histórico de \$ 3.522,48 registrado el 30 de noviembre pasado, la divisa estadounidense ha perdido \$ 264. Por su parte, el índice Colcap de la Bolsa de Valores (BVC) también retrocedió 0,22 % y se ubicó en 1.658,7 unidades. FOTO: AFP

Paro

Economía perdió más tracción al final del año

Según el Grupo Bancolombia, la actividad productiva del país en el trimestre móvil terminado en diciembre tuvo una variación real estimada de 2,2 %, debido a los paros y movilizaciones realizadas desde finales de noviembre. Para los analistas, hay una pérdida de tracción clara: de 3 % anual en octubre se pasó a 2,7 % en noviembre y a 2,4 % en diciembre.

Laboral

Trabajo a jóvenes sin experiencia

El Gobierno fijó los lineamientos para que las entidades públicas vinculen a jóvenes de entre 18 y 28 años sin experiencia (decreto 2365 del 2019). Así, en la adopción o modificación de sus plantas de personal permanente o temporal, 10 % de los nuevos empleos no deben exigir experiencia profesional.